

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día 15 quince de Abril del Año 2011 Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes diez de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. Se hace constar que el Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González se encuentra ausente por haber tenido que trasladar a su hijo a atención médica urgente a Guadalajara, Jalisco; por lo que se pone a consideración del pleno el justificar su inasistencia, **autorizando por unanimidad** el Ayuntamiento tener por **justificada la inasistencia** del Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior número 22 veintidós, así como la aprobación y firma de la misma. \* **Punto número tres.-** Autorización para celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas, Contrato de Comodato de Mobiliario y Equipo, número 02-ASIG-SAYULA-MYE/2011. \* **Punto número cuatro.-** Autorización para celebrar el Día del Niño, el Día de la Madre y el Día del Maestro, así como la autorización de los gastos que se generen con motivo de dichas festividades. \* **Punto número cinco.-** Autorización al Presidente Municipal para solicitar Fondos Federales para la realización de obras en el municipio. \* **Punto número seis.-** Asuntos Generales. \* **Punto número siete.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se



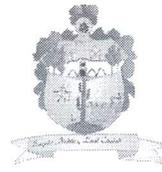
SECRETARIA GENERAL

*Samuel Rivas Peña*  
*Juan Gabriel Gómez Carrizales*  
*Concepción Figueroa Zúñiga*  
*Teresa de Jesús Alvarado Guerrero*  
*Sergio López Ordúñez*  
*Jorge Campos Aguilar*  
*Rosa Mireya Flores Coca*  
*Amílcar Rafael Morales González*  
*Arturo Fernández Ramírez*  
*Maria Asuncion Vazquez Aceves*  
*Mauricio Munguia Anaya*  
*María Concepción Figueroa Zúñiga*  
*Teresa de Jesús Alvarado Guerrero*  
*Sergio López Ordúñez*  
*Jorge Campos Aguilar*  
*Rosa Mireya Flores Coca*  
*Gilberto Javier Aranda Cantero*



procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Número Dos.-** Se procedió a dar lectura a la **acta** número **22** veintidós, aprobándose por unanimidad la misma en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales correspondientes. \* **Punto Número Tres.-** El pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas el Contrato de **Comodato** de Mobiliario y Equipo, número 02-ASIG-SAYULA-MYE/2011, cero dos, guión, letras “A”, “S”, “I”, “G”, guión, “S”, “A”, “Y”, “U”, “L”, “A”, guión, “M”, “Y”, “E” diagonal dos mil once, mediante el cual se recibe el uso libre y gratuito de diversos bienes muebles que tienen como finalidad fortalecer la captación tributaria modernizando la gestión catastral, todo esto dentro del Programa de “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la **Modernización Catastral**”. Por lo que se autoriza al Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña y al Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, para que comparezcan en representación del municipio a la firma del citado contrato. \* **Punto Número Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** llevar a cabo las celebraciones del **Día del Niño, Día la Madre y Día del Maestro**, autorizando los gastos para la realización de tales festejos. Aclarándose que en el caso del Día del Niño y Día de la Madre, las celebraciones se llevarán a cabo tanto en la cabecera municipal como en la Delegación de Usmajac. Y en cuanto a las Agencias de El Reparó y Tamaliagua, se les proporcionará transporte gratuito para que asistan al festejo en Usmajac. \* **Punto Número Cinco.-** El pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad autorizar** al **Presidente** Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña para que **solicite y gestione** ante el Gobierno Federal por conducto de las autoridades federales competentes, el otorgamiento de apoyos y recursos ordinarios y extraordinarios de **Fondos Federales** por los montos que considere necesarios y que permitan la realización de obras y proyectos que fortalezcan la infraestructura y desarrollo municipal. Se explica a los miembros de este Ayuntamiento que por diversos conductos se han presentado proyectos, incluso hasta la Ciudad de México a donde ha ido en forma personal y directa el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña en diversas ocasiones a presentar proyectos con los

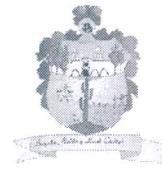




cuales ha solicitado y gestionado recursos de los diferentes programas, tal es el caso del Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades y Municipios, FIDEM, solicitándose, entre otros requisitos, la autorización del pleno del Ayuntamiento a favor del Presidente Municipal para que haga la petición y gestión correspondiente de recursos, no obstante que es una facultad y obligación legal el llevar a cabo esas gestiones, razón por la que se solicita esta autorización para cumplir con ese requisito. Y aunque el año pasado ya se había otorgado una autorización similar para presentar proyectos ante el Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades y Municipios, FIDEM, se requiere de nueva cuenta se autorice por este pleno del Ayuntamiento al Presidente Municipal llevar a cabo dicha gestión, tal y como ya se autorizó en líneas anteriores. El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que se debe aprovechar al Diputado Local Ingeniero Felipe de Jesús Hernández Sánchez para también hacerle llegar proyectos del Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades y Municipios, FIDEM, ya que el año pasado ofreció su ayuda y no se le aprovechó, teniendo conocimiento que otros municipios sí le solicitaron su apoyo y se vieron beneficiados con recursos del citado Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades y Municipios, FIDEM. Por ello, solicita que para este año se aproveche su disposición de apoyo al municipio y se le presenten también a dicho Diputado Local Ingeniero Felipe de Jesús Hernández Sánchez, proyectos para que por su conducto se gestionen recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de las Entidades y Municipios, FIDEM. El Ciudadano Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que buscará al Diputado Local Ingeniero Felipe de Jesús Hernández Sánchez para platicar con él y presentarle proyectos en beneficio del municipio. \* **Punto Número Seis.**- En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales:** \* **6.1.-** Seis punto uno.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero solicita que se nivele la banqueta que está frente a la Unidad de Protección Civil del municipio, toda vez que con las obras que se están haciendo para el acceso de la Tienda Soriana, quedan cuatro o cinco escalones para arriba y luego para abajo, lo que resulta riesgoso y más para personas con discapacidad, además de que no se puede transitar en silla de ruedas. El Ciudadano Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que solicitará a Protección Civil y a la Dirección de Obras Públicas que analicen tal situación y tomar así las



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 Concepción Figueroa D.E.A.  
 Gilberto Aranda Cantero  
 Felipe de Jesús Hernández Sánchez  
 Samuel Rivas Peña  
 Dirección de Obras Públicas



decisiones correspondientes. \* **6.2.-** Seis punto dos.- La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca propone que se instituya un apoyo económico a quien resulte ganador en el concurso de Niño Presidente Municipal por un Día que se lleva a cabo en nuestro municipio, solicita que dicho apoyo sea mediante una beca que pudiera ser de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.) mensuales durante un año, con el fin de motivarlo y ayudarlo a continuar sus estudios. El Ciudadano Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que en este año ya salió la Convocatoria habiéndose establecido como premio un día de salario del Presidente Municipal. Y además, al ganador se le llevará de visita con los Presidentes Municipales de la Región. En estas condiciones, propone que un beneficio adicional a lo que establece la Convocatoria, se instituya para el siguiente año. El Regidor L. A. E. Mauricio Munguía Anaya propone que el apoyo que pudiera otorgarse al Niño Presidente Municipal por un Día, sea por una cantidad mayor pero en una sola exhibición, procurando que se entregue en una fecha en la que más le pudiera beneficiar, como por ejemplo en Agosto que es cuando inicia el ciclo escolar y tienen que comprar los útiles para la escuela. El Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales propone que se instituya el apoyo económico adicional pero en cuanto al monto y forma de pago solicita que se deje pendiente hasta que se elabore un dictamen en el que se analice más a fondo la propuesta, ya que sí es necesario un dictamen para poder tomar una decisión. Hechas las anteriores manifestaciones, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad instituir un apoyo económico** adicional al que ya recibe el ganador del concurso **Niño Presidente** Municipal por un Día. Y para determinar el monto y forma de pago de dicho apoyo adicional, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Educación** la propuesta que en este punto se discute para que elabore el dictamen correspondiente. \* **Punto Número Siete.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente **clausurada** la presente sesión cuando son las 21:07 veintiuna horas con siete minutos del día 15 quince de abril del año 2011 dos mil once.-----



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 Concepción Figuera de A  
 [Signature]  
 [Signature]

----- CONSTE. *[Signature]*  
*[Signature]*  
 CONCEPCIÓN FIGUERA DE A  
*[Signature]*  
*[Signature]*